

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 22 de octubre de 2024 en el Servicio de Gammagrafía del Hospital Clínic Veterinari (HCV), cuyo titular es Fundació Hospital Clínic Veterinari, Fundació Privada, en el en Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, dedicada a investigación y diagnóstico veterinario, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 24.10.2012.

La Inspección fue recibida por , responsable del Servicio de Imagen del Hospital Clínic Veterinari y supervisora, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----
- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en el emplazamiento referido y constaba de las dependencias siguientes: -----
 - o Edificio del Hospital Clínic Veterinari (HCV):
 - Una sala de gammagrafía, compartida con el equipo de radiología convencional
 - Un cubículo 'principal', situado delante de la salida de la sala de gammagrafía

- El edificio de la cuadra, situado a continuación del edificio del HCV:
 - Dos cubículos de aislamiento
- En el exterior, en la parte trasera y bajo el edificio del HCV:
 - Un depósito de recogida de orinas

1- EDIFICIO DEL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO

1.1 - Sala de gammagrafía

- La gammacámara estaba inoperativa desde diciembre de 2019. Desde entonces no se ha trabajado en la instalación ni se ha manipulado material radiactivo. -----
- La sala estaba formada por 2 zonas. En la parte de arriba se colocaba el caballo para efectuar la gammagrafía.-----
- Según el tipo de estudio, la monodosis se inyectaba en una zona u otra: -----
 - de tejidos blandos, en la misma sala de gammagrafía;-----
 - óseo, en el cubículo principal donde el caballo permanecía unas 2 horas hasta pasar a la sala de gammagrafía. -----
- Estaba disponible un armario para almacenar los contenedores de transporte de los radiofármacos. Dentro del armario se encontraban los dos últimos bultos de transporte de material radiactivo, , entregados por el suministrador y no devueltos.-----
- En la parte inferior de la sala había un sumidero para recoger, en caso de ser necesario, las orinas y líquidos de limpieza hasta el depósito exterior. Según se manifestó, nunca ha llegado a usarse. -----

1.2 - Cubículo principal

- Delante de la salida de la sala de gammagrafía estaba el cubículo principal, delimitado por paneles de madera, uno de los paneles forrado con una lámina de plomo, donde se alojaba el caballo al que se le inyectaba la actividad de . ----
- Había una cadena para delimitar el paso, de manera que el caballo accedía directamente a la sala de la gammacámara desde el cubículo. -----

2 – EDIFICIO DE LA CUADRA

- Los 2 cubículos de aislamiento (números 10 y 11) se utilizaban cuando se realizaban gammagrafías en días consecutivos, junto con el cubículo principal. -----

3 - EXTERIOR DEL EDIFICIO DEL HCV

- El depósito exterior de recogida de orinas, dentro del vallado, se encontraba vacío. Según se manifestó, nunca se llegó a utilizar. -----

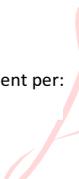
4 - GENERAL

- Estaba disponible un registro donde se reflejaba la fecha de tratamiento del paciente (animal), la dosis administrada, la tasa de dosis al final del procedimiento y al cabo de 24 h y 48 h de la gammagrafía, el control de contaminación del cubículo, y la fecha de desclasificación de los residuos radiactivos, con las últimas anotaciones correspondientes a 2019. -----
- La empresa (), ya desaparecida, suministraba los radiofármacos (monodosis) que se utilizaban en la instalación. No se ha recibido material radiactivo desde el 11.12.2019.-----
- Estaba disponible el procedimiento de recepción de material radiactivo, según la instrucción IS-34 del CSN. -----
- Además de trabajar con caballos, también habían realizado gammagrafías a animales pequeños (perros, gatos y ovejas), en cuyo caso, tras la gammagrafía, se aislaban en jaulas en la sala de gammagrafía o en el cubículo principal. -----
- Disponían de delantales, guantes, gafas y collarines plomados, así como batas, cubrepies y guantes de plástico y látex. -----
- Estaba disponible el protocolo de gestión de los residuos radiactivos. -----
- Estaba disponible el registro escrito de la desclasificación de los residuos radiactivos sólidos, con última evacuación de 07.12.20219, correspondiente a una exploración realizada el 02.12.2019. -----
- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de contaminación y de radiación, de la firma , modelo , n/s , provisto de una sonda n/s , calibrado por el para radiación en fecha 09.10.2017 y contaminación en fecha 13.10.2017. Estaban disponibles los correspondientes certificados de calibración. Según se manifestó, cuando vuelvan a reemprender la actividad se calibraría el equipo.-----
- La UTPR de la , actualmente suspendida, había realizado el 28.02.2019 el último control de los niveles de radiación de la instalación y de contaminación de la sala de gammagrafía. -----
- La UTPR de la también verificaba el equipo de detección, siguiendo su programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación. La última verificación fue el 26.10.2020. Según se

manifestó, cuando vuelvan a reemprender la actividad elaborarían un procedimiento para la verificación y calibración del equipo. -----

- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor, en vigor, y 1 licencia de operador, a nombre de _____, caducada el 22.08.2022.-----
- En marzo de 2020 se dieron de baja todos los dosímetros de la instalación dado que desde diciembre de 2019 no se está utilizando material radiactivo. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal expuesto de la instalación hasta febrero de 2020. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- La última sesión de formación continuada se realizó el 10.11.2020. Estaba disponible el contenido de la sesión y el registro de asistencia.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Signat digitalment per:  **Data:**
2024.11.05
18:57:36
+01'00'

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Fundación Hospital Clínic Veterinari, Fundació Privada para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.


Signat digitalment per:
Directora General

2024.11.
07
09:47:53
+01'00'